



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2207***Nombramiento de los Vocales del Consejo Rector del ICOM***

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 26 de septiembre de 2023, aprobó la Designación de los miembros de la Corporación que han de formar parte del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí legislatura 2023-2027 el cual se transcribe a continuación:

“Designación de los miembros de la Corporación que deben formar parte del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí

Considerando que mediante acuerdo plenario de fecha 25 de abril de 2006 se aprobó la creación del servicio público municipal de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia (Radio municipal).

Dado que mediante acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2006 se aprobó inicialmente la constitución del organismo autónomo local denominado Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí, junto con los estatutos que deben regirlo.

Dado que a resultas de las elecciones locales de fecha 28 de mayo de 2023 y atendiendo a la nueva composición de la Corporación municipal es necesario proceder a la nueva designación de los representantes de los diferentes grupos políticos municipales, respetando la proporcionalidad y representatividad, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos que rigen el Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.

Dado que por parte de los portavoces de los distintos grupos políticos se han propuesto los candidatos a integrar el citado Consejo Rector. En consecuencia, este Alcaldía en uso de las competencias atribuidas por la normativa aplicable eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar la designación de los 7 miembros que deben formar parte como vocales del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación en las siguientes personas:

a) En representación del Partido Popular:

- Carmen Cañellas Martín
- Rosa Odette Torres Fernández
- Juan Antonio Estarellas Mateu

b) En representación del PSOE:

- Miquel Cabot Rodríguez
- María Isabel Valencia Llinás

c) En representación de VOX:

- Nerea García Serrano

d) En representación de MÁS

- Aina Amengual Mari

2. Notificar este acuerdo a todos los interesados y comunicarlo al Área de Comunicación del Ayuntamiento y al Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí para que tome conocimiento a los efectos adecuados”

Marratxí, 22 de febrero de 2024

El alcalde

Jaime Llompart Caldés